

sión.—Series cronológicas.—Desestacionalización y eliminación de la tendencia secular y los movimientos cíclicos.

2.2. Estadística matemática.—Modelos probabilísticos.—Distribuciones de probabilidad de una o más variables.—Distribuciones de probabilidad de más frecuencias: Formulación y utilidad. Ajustes entre distribuciones estadísticas y de probabilidad.—Verificación de resultados.

2.3. Estadística inductiva.—Técnicas de muestreo.—Propiedades de las muestras extraídas bien de una población cualquiera o bien de una población «normal».—Aplicaciones industriales y mineras.—Control por medidas y por calibres: Gráficos de control.

2.4. Estadística económica española y el sector industrial y minero.—El Registro Industrial: Contenido económico de las inscripciones.—Mecanización de datos y presentación de resultados.—Las estadísticas de producción industrial y minera: Plan estadístico y presentación de resultados.—Las encuestas cualitativas sobre la opinión de los empresarios: Variables investigadas y presentación de resultados.

2.5. Aplicaciones macro-económicas de las estadísticas españolas.—Números índices de producción, precios, comercio exterior, coste de vida, etc.—Determinación del Producto Industrial: Su inserción en las Cuentas Nacionales.—Construcción de las tablas «input-output» de la economía española.

3. Informática.

3.1. Ordenadores: Tipos y posibilidades.

3.2. Características constructivas de un ordenador: Unidades de entrada y salida, comunicaciones, almacenamiento y demás características.

3.3. Soportes de la información.

3.4. La programación.—Lenguajes simbólicos y de máquina.—Programa fuente y programa objeto.—Programación modular.—Sistemas operativos.—Paquetes y programas de utilidad.

3.5. Los trabajos en Informática.—El análisis, la programación y la explotación.—Organización de un Centro de Proceso de Datos.—Encuadramientos de los servicios de informática en una estructura.

Grupo 3.º Demarcaciones mineras

1. Proyección poliédrica.—Proyecciones continuas.
2. Proyección Universal Transversa Mercator (U. T. M.).
3. Elipsoide de referencia internacional de Hayford «datum» europeo (Postdam, mil novecientos cincuenta).
4. Husos.—Origen de longitudes.—Origen de latitudes.—Ejes. Factor de escala.—Convergencia de meridianos.
5. División y numeración de las hojas del Mapa Topográfico Nacional.
6. Paso de coordenadas geográficas a U. T. M. y viceversa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

18713 RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, dependientes de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por Orden de 29 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1976), ha acordado anunciar la provisión de los siguientes puestos, dependientes de la Secretaría General Técnica del Departamento, cualificados como de libre designación:

	Nivel
Servicio de Política Económica y Financiera	26
Sección de Planes y Programas	24

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, dirigidas a esta Subsecretaría, en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas habrá de hacerse constar los datos personales y acompañarse a las mismas un «currículum vitae» y relación de méritos.

Los candidatos deberán ostentar inexcusablemente la condición de funcionarios del Cuerpo General Técnico, y para el puesto de Jefe del Servicio de Política Económica y Financiera, poseer titulación de Licenciado en Ciencias Políticas o Económicas o Escuelas Técnicas Superiores, y para el de la Sección de Planes y Programas, Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Dada la especial cualificación de estos puestos y la trascendencia de la función a desarrollar, este Ministerio se reserva

la facultad de proveer solamente aquéllos para los que se presenten solicitantes que, por las circunstancias que en ellos concurran, se estimen idóneos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Bayón Maríné.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal del Departamento,

ADMINISTRACION LOCAL

18714 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de oposición libre de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Urología.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de fecha 16 de julio de 1976, publica la convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de oposición libre de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Urología.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones de carácter complementario, de conformidad con el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, y disposiciones concordantes vigentes, más las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles mayores de veintidós años cumplidos, sin que excedan de la edad necesaria para que le falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria; estén en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, o reunir las condiciones necesarias para obtenerlo, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, además de estar en posesión del título de Especialista en Urología, de conformidad con lo previsto en la Ley de 20 de julio de 1955.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 16 de julio de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—5.924-E.

18715 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal encargado de juzgar los méritos y ejercicios del concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de junio pasado publicó la siguiente nota:

«El Tribunal encargado de juzgar los méritos y ejercicios del concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento, queda constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Julio Descartín Cristellys, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Pedro Benito Sáenz, por el profesorado oficial del Estado.

Don José Vicente Sáenz de Juano Arbona, por el Colegio de Ingenieros.

Don José Luis Cerezo Lastrada, Subinspector de los Servicios de Ingeniería del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretarios: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y suplente don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre recusación de miembros, este anuncio deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde Presidente, Miguel Mérimo.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.719-E.